



JERÓNIMO DE AYANZ ¿QUIÉN FUE?

Jerónimo de Ayanz y Beaumont (Navarra, 1553-1613), fue un humanista del Renacimiento gracias al cual el sector minero alcanzó grandes cotas de desarrollo. Esta actividad, como pilar económico de España, fue base de la riqueza de Huelva y precursora de lo que hoy conocemos como industria química y básica de la provincia.

Hombre polifacético, culto, gran inventor y tecnólogo, amante de la practicidad, sirvió en la corte de Felipe II y de su sucesor, Felipe III. Como persona de confianza de la Corona, fue designado 'Administrador General de las minas del Reino Español', desde el que daría un gran impulso a esta, por entonces, incipiente industria.

Nada más y nada menos que 550 minas tenía Jerónimo de Ayanz a su cargo, además de las existentes en las tierras hispanas de América. Entre tantos yacimientos se encontraban los situados en la provincia de Huelva que, consecuentemente, se vieron beneficiados por la inventiva y buen hacer de este humanista.

Ayanz aplicó un revolucionario método para descubrir nuevos lugares de explotación, ingenió soluciones para la extracción de minerales y creó un sistema basado en la máquina de vapor que podía desaguar las minas. Por todo ello, fue un impulsor de la economía española a un lado y a otro del Océano Atlántico a través de este sector.

Sólo por citar algunas minas que nacieron se pueden nombrar las de Riotinto, hoy de gran valor turístico y paisajístico. O las de Tharsis y la Zarza, impulsoras en el XIX de un muelle con alto valor tecnológico para facilitar la exportación de minerales hacia Europa. Todas ellas abastecieron de hierro, cobre y azufre a todo el continente. Además contribuyeron al desarrollo del ferrocarril como medio para transportar las materias primas y al auge del tráfico de buques mercantes en el Guadiana.

La industria minera como base de la riqueza de Andalucía y precursora de la industria química y básica tuvo, pues, en Jerónimo de Ayanz y Beaumont un mecenas intelectual, capaz de revitalizar un pilar de lo que fue el desarrollo económico del Imperio y, en el futuro, de Huelva. AIQBE quiere, con estos premios, rendirle un merecido homenaje.

BASES DEL CONCURSO

OBJETIVOS

La Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y la Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva (AIQBE), para fomentar la capacidad analítica, expositiva y creativa del alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos sobre las industrias, convocan el V Premio Jerónimo de Ayanz a los mejores trabajos sobre industria, tecnología y la innovación en su aplicación.

TEMÁTICA

Excepcionalmente en 2012, los trabajos se centrarán en las energías, ya sean las tradicionales o las renovables, y sus aplicaciones, valorándose especialmente la calidad del enfoque y el rigor en la exposición.

Dado que entre los objetivos de esta iniciativa se encuentra el fomento de las nuevas tecnologías entre los alumnos, será fundamental el uso de herramientas informáticas, ofimáticas y audiovisuales en la presentación de los trabajos, siendo más valorados cuanto mejor se apliquen estos recursos.

ORIGINALIDAD

Los trabajos deberán ser completamente originales. No serán admitidos los realizados con anterioridad para cualquier asignatura o se hayan presentado, de forma total o parcial, en otras convocatorias de concursos, ni tampoco aquellos que se elaboren sólo a base de la reproducción de textos disponibles en Internet.

PARTICIPANTES

Podrán presentar sus propuestas el alumnado matriculado en alguno de los centros de Bachillerato y Ciclos Formativos de la provincia de Huelva.

FORMA DE PRESENTACIÓN

La participación podrá ser individual o colectiva, admitiéndose una sola propuesta por aspirante o grupo de aspirantes. Todos los trabajos deberán presentarse a través del centro de enseñanza del alumno/a. Cada trabajo deberá estar tutelado por un/a profesor/a, que figurará como avalista de su calidad y contenido, de la originalidad del mismo y de la elaboración expresa para el Concurso Jerónimo de Ayanz.

Es obligatorio para la presentación del trabajo, la utilización de herramientas informáticas y audiovisuales disponibles en la actualidad y su presentación se realizará exclusivamente en soporte digital (CD, DVD o lápiz de memoria USB). Se recomienda especificar en la ficha los detalles que se consideren necesarios para la correcta visualización del trabajo presentado.

Todas las propuestas se presentarán en sobre cerrado, indicando "V Premio Jerónimo de Ayanz" e incluyendo en su interior, además del trabajo, una ficha donde figure el nombre, dirección, número de teléfono y centro de enseñanza del concursante o grupo de concursantes, así como los datos del tutor/a avalista del trabajo.

- Corresponde al centro de enseñanza el envío de todos los trabajos que presenten sus alumnos/as y se remitirán a la Delegación Provincial de Educación, al Servicio de Ordenación Educativa.

- Las consultas técnicas pueden ir dirigidas al siguiente correo electrónico: j.ayanz@aiqbe.es y el teléfono de contacto: 959 208 311

- Las consultas a la Delegación Provincial de Educación se realizarán a través del correo electrónico: luism.alfonso.ext@juntadeandalucia.es o llamando al 959 00 41 02 o al corporativo 20 41 02.

PLAZOS

• La fecha de entrega será hasta el 18 de mayo de 2012.

• Los trabajos se entregarán en el Registro General de la Delegación Provincial de Educación. En el caso de que los trabajos se remitan por correo ordinario se deberá hacer constar de forma clara el sello de Correos con la fecha de envío. Este sello con la fecha debe aparecer en el trabajo y no sólo en el exterior del sobre.

JURADO

Las dos entidades nombrarán un jurado, que estará formado por representantes de la industria y de la administración educativa de reconocido nivel.

FALLO

• El jurado hará público su fallo antes de final de mayo de 2012.

• El premio podría declararse desierto en alguna de las categorías si los niveles de calidad no fueran aceptables desde el punto de vista del jurado.

• La entrega de los premios se realizará en días posteriores a la decisión del jurado y los ganadores serán informados por la Delegación de Educación del lugar, hora y fecha del mismo.

• El fallo del jurado será inapelable.

PREMIOS

• Premio Bachillerato:
Ganador: 2.000 euros
Finalista: 500 euros

• Premio Ciclos Formativos:
Ganador: 2.000 euros
Finalista: 500 euros

Los tutores de los trabajos que hayan obtenido el primer premio en cada categoría, recibirán de regalo un libro electrónico (e-book).

Así mismo, el Centro Docente al que pertenezca el mejor trabajo ganador, recibirá como premio 1.500 euros, que deberá emplear en dotación y equipamiento científico, tecnológico o pedagógico, justificándolo ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los autores de los trabajos premiados cederán sus derechos a AIQBE, que como propietaria legítima podrá utilizarlos como crea conveniente para su difusión.

La participación en este V Premio Jerónimo de Ayanz, implica la plena aceptación de todas y cada una de sus bases, así como del fallo del jurado.